FIFA abre ventana de inscripción para el Mundial de Clubes

El Consejo de la FIFA aprobado el reglamento del Mundial de Clubes 2025, por el que las asociaciones de los clubes participantes en el mismo tendrán la opción de abrir una ventana de inscripción excepcional del 1 al 10 de junio del año que viene para todos sus clubes afiliados antes del inicio de la competición.

La decisión de abrir o no esa ventana adicional corresponderá a cada asociación miembro de la FIFA interesada.

El reglamento aprobado por unanimidad, también contempla que tras la fecha límite para la presentación de las listas de convocados, dado que los contratos de algunos jugadores expirarán a mitad de la competición, los clubes participantes podrán sustituir a jugadores durante un periodo restringido dentro de la misma, del 27 de junio al 3 de julio de 2025.

No obstante la FIFA señaló que «el objetivo es animar a los clubes y a los jugadores cuyos contratos expiran a encontrar una solución adecuada para facilitar la participación de los jugadores».

El reglamento pretende abordar en la mayor medida posible, según la FIFA, los aspectos técnicos e igualar las incoherencias creadas por las diferencias en los periodos de inscripción y los calendarios de las temporadas nacionales entre los clubes participantes, al tiempo que ofrece flexibilidad a las federaciones.

«La Copa Mundial de Clubes de la FIFA 2025 dará el pistoletazo de salida a una nueva era para el fútbol de clubes en todo el mundo, en la que los mejores equipos competirán por coronarse campeones mundiales oficiales de clubes de la FIFA. Este reglamento garantizará que se den las mejores condiciones posibles para que los 32 clubes participantes y los mejores jugadores del mundo brillen al más alto nivel», afirmó el presidente, Gianni Infantino.

La primera edición del nuevo Mundial de Clubes se jugará del 15 de junio al 13 de julio de 2025 en 12 sedes de Estados Unidos, con la participación de 32 equipos procedentes de los cinco continentes.